

Guayaquil, Marzo 12 de 2018

**NETSYN S.A.
INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la EMPRESA **NETSYN S.A.**

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la junta general de accionistas de Netsyn S.A. con fecha 28 de Marzo de 2017 y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, cumplo en presentar a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2017.

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesarios. Así mismo, he revisado los Estados Financieros de NETSYN S.A. al 31 de diciembre del 2017. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

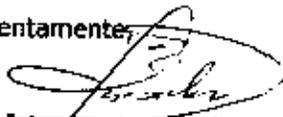
Como parte de mi revisión, verifiqué y obtuve confirmación con relación a que se han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Existen obligaciones con la Administración del seguro social IESS que están siendo atendidos a fin de dar cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones del directorio de la Junta General de los señores accionistas.

En esta revisión se ha comprobado con información proporcionada por los administradores que esta empresa se encuentra en proceso de disolución conforme lo estipula resolución SCV-INC-DNASD-SD-14 emitida por la Superintendencia de Compañías con fecha 13 de Noviembre de 2014 y recibido para archivo en la misma entidad por parte del Registro Mercantil con fecha 16 de Junio de 2015 por lo cual la compañía Netsyn S.A. solo está facultada para realizar gestiones de liquidación de obligaciones contraídas con anterioridad con entidades de control. Por lo tanto, se espera que la compañía gestione con la Superintendencia de Compañías el proceso de liquidación.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de NETSYN S.A. al 31 de diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



Ing. Com. Luis González Vega

C.I. 0907285191

Comisario

Reg. No 22394